



**Universidad del Desarrollo**

POR CUANTO

MARIA JOSE ACUÑA SOTO

HA DADO TÉRMINO A SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LAS  
EXIGENCIAS ACADÉMICAS Y REGLAMENTARIAS DEL PROGRAMA

SE LE OTORGA EL

DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y REGULACIÓN DE SALUD



DIRECTOR LIFELONG LEARNING

VICERRECTORÍA DE POSTGRADO, EDUCACIÓN CONTINUA Y EXTENSIÓN

SANTIAGO, JULIO 2024

VERIFICAR DOCUMENTO:  
SOLICITUDES.UDD.CL/VERIFICAR/  
ID 16.768.767-9 / FOLIO 301989